

Parcela núm.	Propietario	Total m ²
Ayuntamiento de Gádor.		
223 y 224	Sociedad de Cazadores «Coto las Lomillas», Presidente: Antonio Ros	44.131
Día 20 de febrero 1997, a partir de las 12,30 horas en Ayuntamiento de Tabernas.		
221, 222, 225 y 226	Francisco Cortés Cortés	96.182
227 y 228	Hdos. de Antonio Guerrero Plaza	46.750

Almería, 25 de noviembre de 1996.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a don Juan Chávez Cruz propuesta de resolución dictada en el expediente sancionador seguido por presuntas infracciones a la normativa de carreteras (ES-C-H-08/95).

Intentada sin efecto la notificación de la propuesta de resolución dictada en el expediente sancionador ES-C-H-08/95 a don Juan Chávez Cruz, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, para que sirva de notificación al mismo se publica a continuación su texto íntegro:

«Como consecuencia de la denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Carreteras contra don Juan Chávez Cruz, fue iniciado expediente sancionador con fecha 10.3.95, por posibles infracciones a la normativa vigente que regula el uso de las carreteras.

Resultando: Que el expedientado el día 29 de agosto de 1994, siendo las 8,30 horas, en el p.k. 5,000 de la carretera H-413 (Salida a Aljaraque) instaló unos carteles publicitarios visibles desde la carretera, en los que se puede leer: 1.º «Bar Restaurante Las Vegas. Complejo Las Vegas» (2 x 1,50 m); 2.º «Restaurante Las Vegas» (luminoso); 3.º Luminosos sobre farolas.

Resultando: Que previamente a la iniciación del expediente fue solicitado informe urbanístico al Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo que en 25.11.94, lo emite comunicando que los terrenos tienen la clasificación jurídica de suelo no urbanizable.

Resultando: Que en 5.8.95 el expedientado presentó escrito de descargos en el que manifiesta que debido a la puesta en servicio de la autovía Huelva-Punta Umbría, su establecimiento «Las Vegas» tiene un acceso bastante complicado por la rotonda anterior al puente de acceso a la autovía desde Aljaraque y ante esta situación ha tratado de paliar, con la señalización denunciada, posibles desvíos ocasionados por el enrevesado cruce de vías que se ha convertido los aledaños de su establecimiento; que se puso en contacto con el Ayuntamiento de Aljaraque, propietario de los terrenos, comunicándole verbalmente que, los terrenos en cuestión eran considerados Area de Servicio y que, en tal sentido, creían posible la instalación de los carteles.

Resultando: Que en fecha 31.5.95, fue solicitado informe a la Sección de Conservación y Explotación de Carreteras que lo emite en 15.6.95, manifestando que para este tipo de casos existen unas señales homologadas, que son las que el denunciado debería colocar en lugar de los carteles; por otro lado, indica que el Ayuntamiento no es el órgano competente para declarar Area de Servicio

en el sentido que «Area de Servicio» tiene en la Ley de Carreteras.

Resultando: Que los hechos denunciados son constitutivos de tres infracciones muy graves previstas en el artículo 31.4.g) de la Ley de Carreteras 25/1988, de 29 de julio.

Considerando: Que a cada una de dichas infracciones corresponde una sanción comprendida entre 1.000.001 y 25.000.000 de pesetas, atendiendo a los daños y perjuicios producidos, en su caso, al riesgo creado y a la intencionalidad del causante, según establece el artículo 33.1 de la Ley antes citada.

Considerando: Que según prescribe la Disposición Transitoria 2.ª de la Ley de Carreteras, los responsables de instalación de publicidad serán: Directamente la empresa anunciadora y subsidiariamente, la empresa titular de la publicidad y el propietario del terreno.

Considerando: Que la imposición de sanciones por infracciones muy graves corresponde al Consejo de Ministros, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Carreteras, y que el derecho estatal tiene carácter supletorio, de conformidad con lo prescrito en la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Considerando: Que conforme al R.D. 951/84, de 28 de marzo, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Carreteras, asumidas por la Consejería de Política Territorial por Decreto 163/84, de 5 de junio, Decreto 4/85, de 8 de enero, por el que se atribuyen determinadas facultades a los órganos de la Consejería de Política Territorial, actualmente de Obras Públicas y Transportes, según Decreto 130/86, de 30 de julio, corresponde al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía conocer sobre el presente expediente.

Considerando: Que, en la tramitación del expediente se ha observado las normas contenidas en los preceptos 31 y siguientes de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, artículo 114 del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1073/77, de 8 de febrero), sobre procedimiento sancionador en materia de Carreteras, así como los artículos 133 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, la que suscribe formula a V.I. la siguiente

PROPUESTA

1.º Ordenar a don Juan Chávez Cruz que retire los carteles instalados en el p.k. 5,000 de la carretera H-413 (Salida a Aljaraque), en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la notificación de la resolución que se dicte en su día.

2.º Sancionarle con una multa de 3.000.003 pesetas».

Huelva, 5 de noviembre de 1996.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 30 de octubre de 1996, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

<u>NºEXP.</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>CONTENIDO DEL ACTO</u>
3096/94	ANGELES RAMIRO CARMONA	CITACION PARA SUBSANACION DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA SOLIDARIDAD.
3091/94	MASHOUDI MY DRISS IDRISI	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE DENIEGA LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDA.
3171/94	DIEGO CONTRERAS RODRIGUEZ	NOTIFICACION PARA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
3233/94	M. JOSEFA FUERTAS FERRANDIZ	CITACION PARA SUBSANACION DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
3252/94	FCO.JOSE FERNANDEZ OLIVA	NOTIFICACION PARA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
3290/94	LOURDES ARELLANO ARTIGAS	CITACION PARA SUBSANACION DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA SOLIDARIDAD
3298/94	DOMINGO NAVARRETE RUIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE DENIEGA LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
3303/94	MANUEL DELGADO ORTIZ	NOTIFICACION PARA EL TRAMITE DE AUDIENCIA DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
3321/94	CARMEN PEDRERO MATA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE DENIEGA LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDA.
3323/94	MATEO CABRERA DELGADO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE CONCEDE LA MEDIDA DE INGRESOS MINIMO DE SOLIDARIDAD.
3434/94	TERESA ROCA LOZANO	NOTIFICACION PARA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
3458/94	RAFAELA SALAS GUTIERREZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE CONCEDE LA MEDIDA DE INGRESOS MINIMO DE SOLIDARIDAD.
3477/94	FRANCISCO MARIN BARBOSA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE DENIEGA LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
3482/94	FUENCISLA PERERA KATVANY	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE DENIEGA LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
3485/94	ANA MARIA SOTO CASTILLO	NOTIFICACION PARA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
3521/94	JUAN GARCIA LARA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE DENIEGA LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
3562/94	M. DEL MAR FOSATTI RINCON	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE DENIEGA LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
3567/94	JOSE M. GARCIA MARTINEZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE CONCEDE LA MEDIDA DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL.
3571/94	JOSE A. REYES VELAZQUEZ	NOTIFICACION PARA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
3590/94	M. PRADO HURTADO DEL CAMPO	NOTIFICACION PARA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
3649/94	ISABEL ROMAN SANTOS	NOTIFICACION PARA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
3732/94	JESUS I.JIMENEZ BALDOMERO	CITACION PARA SUBSANACION DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
3736/94	LAMFADELA ALMI NASSIRI	NOTIFICACION PARA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
3737/94	ANGEL PEREZ FERNANDEZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE INGRESO MINIMO SOLIDARIDAD.
3757/94	JOSE RODRIGUEZ GARCIA	NOTIFICACION PARA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
3759/94	JUAN A. GORDO MUÑOZ	CITACION PARA SUBSANACION DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.

3766/94	FRANCISCA GARRIDO SANCHEZ	NOTIFICACION PARA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
3793/94	ANTONIO E. BECERRA IGLESIAS	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE CONCEDE LA MEDIDA DE INGRESO MINIMO DE SOLIDARIDAD.
3614/94	CARMEN ESPEJO JIMENEZ	NOTIFICACION PARA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
3819/94	JOSE MANZORRO CAUSIN	NOTIFICACION PARA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
3632/94	JOSE A. DIAZ VERDUGO	NOTIFICACION PARA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.

Cádiz, 30 de octubre de 1996.- El Delegado, Salvador Pagán Fernández.

AYUNTAMIENTO DE ZAFARRAYA

EDICTO. (PP. 3897/96).

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 1996, las Normas Subsidiarias del Planeamiento Urbanístico del Municipio de Zafarraya y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114.1 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, artículo 31 del Decreto 77/1994, de 5 de abril, sobre Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Junta de Andalucía y artículo 130 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico aprobado por Real Decreto 2159/78, de 23 de junio, y ante las modificaciones sustanciales habidas, se somete a nueva información pública por plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual permanecerá el expediente y documentación en el Servicio de Urbanismo a disposición de cualquier persona que quiera examinarlo, pudiendo asimismo, en dicho período presentar las alegaciones pertinentes.

Zafarraya, 14 de noviembre de 1996.- El Alcalde, Salvador Zamora Pardo.

AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)

EDICTO.

Este Ayuntamiento Pleno en sesión de 9 de noviembre actual, acordó por unanimidad ceder a la Junta de Andalucía, Consejería de Educación, dos parcelas contiguas separadas por un vial, en la Urbanización Fuensanguínea, con una superficie de 4.683 y 3.805 m², respectivamente, con la finalidad de construir un Centro de E.S.O. de 16 unidades.

El expediente queda expuesto al público por plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA, a efectos de reclamaciones.

Alhaurín de la Torre, 28 de noviembre de 1996.- El Alcalde, Joaquín Villanova Rueda.

AYUNTAMIENTO DE FIÑANA (ALMERIA)

ANUNCIO. (PP. 3890/96).

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 1996, ha aprobado con carácter

inicial el Plan Especial de Reforma interior de la U.A. 8-B de Fiñana y el Proyecto de Urbanización de la mencionada U.A. 8-B, ambos promovidos por doña Josefina Gallego Ladrón de Guevara y redactados por el Sr. Arquitecto don Mariano Navarro Moreno.

Lo que se expone al público por un período de un mes, al objeto de que se formulen por los interesados cuantas alegaciones sean pertinentes, encontrándose el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento.

Fiñana, 12 de noviembre de 1996.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 4020/96).

Aprobado inicialmente mediante Resolución dictada por la Alcaldesa-Presidenta en fecha 21 de noviembre de 1996, el Estudio de Detalle para la dotación de infraestructura de la zona «A» fase «02» del PERI-A de la Urbanización Torreblanca del Sol, denominada «Los Holandeses», de iniciativa municipal. Expediente que se somete a información pública por período de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA.

Durante este período podrá examinarse el expediente en la Oficina Municipal de Urbanismo y formularse las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Fuengirola, 26 de noviembre de 1996.- La Alcaldesa-Presidenta, Esperanza Oña Sevilla.

IFP LA FUENSANTA

ANUNCIO de extravío de Título de Formación Profesional. (PP. 3750/96).

Centro IFP La Fuensanta.

Se hace público el extravío de Título de Formación Profesional, Rama Sanitaria, de doña Encarnación Martínez Hebles, expedido el 6 de octubre de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 4 de noviembre de 1996.- El Director.